



RESOLUCION DE CONCEJO NRO. 022- GADMLA - 2018

El Pleno del Concejo, del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Lago Agrio,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 57 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.- Al Concejo Municipal le corresponde: a) El ejercicio de la facultad normativa en las materias de competencia del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal mediante la expedición de ordenanzas cantonales, acuerdos y resoluciones;.../...;

Que, mediante informe N° 08- CT-GADMLA-2018, la Comisión de Terrenos manifiesta: En atención a la Resolución de Concejo No. 005-GADMLA-2018, de fecha 05 de enero del 2018, mediante la cual el Concejo Municipal por unanimidad resuelve Aprobar el Informe No. 083-CT-GADMLA-2017, de la Comisión de Terrenos, sobre aprobación en primer debate del proyecto de Ordenanza que Autoriza la Legalización de Planos de la Lotización "Rosita Alvarado", la Comisión de Terrenos del GADMLA, informa al Sr. Alcalde y al Concejo Municipal que, el día 22 de enero del 2018, previa convocatoria a sesión extraordinaria, se procedió al análisis de la Resolución de Concejo No. 005 GADMLA 2018, inherente al Proyecto de Ordenanza antes mencionado, mismo que de acuerdo al criterio de la parte técnica y legal cumple con todos los requisitos establecidos en la normativa Municipal, por lo tanto es procedente continuar con el trámite correspondiente para su aprobación en Segundo y Definitivo Debate. Posteriormente se realizó nuevamente la inspección de campo, a fin de verificar el estado en el que se encuentran los predios de la Lotización Rosita Alvarado. Diligencia en la cual se observó que, existe colocación de postes de hormigón para tendido eléctrico, apertura y lastrado de calles, y área verde en terreno firme.

Con las consideraciones expuestas, la Comisión de Terrenos del GADMLA, luego del análisis de rigor correspondiente, por unanimidad, sugiere al Sr. Alcalde y al Concejo Municipal, se apruebe en Segundo y Definitivo Debate el Proyecto de Ordenanza que Autoriza la Legalización de los Planos de la Lotización "Rosita Alvarado" de la Parroquia Nueva Loja, mismo que se anexa al presente documento con la respectiva Exposición de Motivos;

Que, en el sexto punto del orden del día, de la sesión ordinaria, del dos de febrero del dos mil dieciocho, tal como consta en el acta de esta sesión: Análisis y resolución del informe N° 08-CT-GADMLA-2018, de la Comisión de Terrenos, sobre aprobación en segundo y definitivo debate del Proyecto de Ordenanza que Autoriza la Legalización de Planos de la Lotización "Rosita Alvarado";

Que, luego del análisis y debate del referido informe, por parte de las señoras Concejales, de los señores Concejales y del señor Alcalde y ante moción presentada, por **unanimidad**,

RESUELVEN:

Aprobar el informe N° 08-CT-GADMLA-2018, de la Comisión de Terrenos, sobre aprobación en segundo y definitivo debate del Proyecto de Ordenanza que Autoriza la Legalización de Planos de la Lotización "Rosita Alvarado".-----
-LO CERTIFICO.-

Nueva Loja febrero 02. 2018


Dr. Benjamín Granda Sacapi
SECRETARIO GENERAL

